



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 2 DE AGOSTO DE 2018

VISTO: La presentación efectuada por la docente Mariana CALVENTE para la realización de la "Jornada de capacitación: Barreras vegetales en escuelas para mitigar la deriva de las pulverizaciones con productos fitosanitarios", y

CONSIDERANDO:

Que la presentación cumple con los requisitos establecidos en la Disposición CDD-T N° 227/12 y 228/12, Reglamento y Formato para la presentación de actividades extracurriculares, respectivamente.

Que el Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Postgrado ha emitido recomendación favorable.

Lo establecido en el artículo 6°, inciso c) del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Departamento de Tecnología, aprobado por Disposición CDD-T N° 127/10.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
ad referendum del Consejo Directivo Departamental
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de la actividad extracurricular: "Jornada de Capacitación: Barreras vegetales en escuelas para mitigar la deriva de las pulverizaciones con productos fitosanitarios", bajo la responsabilidad de los docentes Mariana CALVENTE y Eduardo Augusto PENÓN.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la actividad no será arancelada.-

ARTICULO 3°.- Se entregarán certificados de asistencia.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-TLUJ: 0000092-18

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

Dra. Elena B.CRAIG
Presidente Consejo Directivo
Departamento de Tecnología



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

ANEXO DE LA DISPOSICIÓN PCDD-T N° 0000092-18
"Jornada de Capacitación:
Barreras vegetales en escuelas para mitigar la deriva de las
pulverizaciones con productos fitosanitarios"

ORGANIZACIÓN:

Profesor Responsable: CALVENTE, Mariana
PENON, Eduardo Agustín

Disertantes: CALVENTE, Mariana
PENON, Eduardo Augusto
SOBERO Y ROJO, María del Pilar

Colaboradores: LATTANZIO, Gustavo
EGGS, Anyelén
RODRIGUEZ, Pablo Ismael
CRAIG, Elena Beatriz
DE FALCO, Pablo
SCARSELLETA, Analía

Colaboradores Externos: GRIFFINI, Corino (Director de
Gestión Ambiental del Municipio de
Luján)
MACRINI, Melina (Gestión Ambiental -
Municipio de Luján)
LAZZARINI, Santiago (Gestión
Ambiental - Municipio de Luján).-

OBJETIVOS

Objetivo General

Contribuir, mediante la capacitación, con la seguridad de la comunidad escolar de las zonas rurales del partido de Luján.

Objetivos específicos

- Capacitar a la comunidad educativa y otras personas interesadas sobre el uso e impacto de los productos fitosanitarios.
- Capacitar a la comunidad educativa sobre los beneficios de las cortinas forestales en casos concretos de protección de escuelas del partido de Luján.
- Capacitar a la comunidad en el valor y cuidado de las cortinas forestales.
- Contribuir al desarrollo local a partir del diálogo, conocimiento técnico y acciones concretas en áreas rurales.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

///

-2-

DESTINATARIOS

Estudiantes, docentes y padres de la Escuela N° 20 "Francisco Laprida" de Carlos Keen, Partido de Luján y público en general.

DURACIÓN y FECHA DE REALIZACIÓN

Miércoles 8 de agosto de 2018. De 11:30 hs. a 16:30 hs.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

UNIDAD I:

Importancia de la Producción Agropecuaria para el partido de Luján. Normativas que regulan el uso y las aplicaciones de productos fitosanitarios.

UNIDAD 2:

Uso correcto de productos fitosanitarios. Condiciones ambientales adecuadas para las aplicaciones.

UNIDAD 3:

Cortinas forestales. Tipo de cortinas y usos. Cortinas como procedimiento para mitigar el impacto de la deriva de productos fitosanitarios.

ACTIVIDAD PRÁCTICA: Plantación de cortina de álamos

CUPOS

Mínimo: CINCO (5) personas

Máximo: TREINTA (30) personas

CERTIFICACIONES

Se entregarán certificados de asistencia.

ARANCELES

La Jornada NO es arancelada.-

BIBLIOGRAFÍA

- AMICO, I (2011). Cortinas Forestales. INTA EEA Esquel. En línea:
https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_forestal22_alamos_cortinas.pdf.

///



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

///

-3-

- CID, R (2015). La deriva de Pulverizaciones, un problema siempre presente. Instituto de Ingeniería Rural - INTA Castelar. En línea: <http://www.aianba.org.ar/uploads/txtnovedade/archivos/LA%20DERIVA%20DE%20PULVERIZACIONES.pdf>
- COPES W. 2012. Evaluación de barreras vegetales para mitigar la deriva de pulverizaciones. Estación Experimental Agropecuaria Alto Valle. INTA. Universidad Nacional del Comahue.
- MADRIGAL-MONARREZ, I., 2004.- Retención de plaguicidas en suelos de dispositivos amortiguadores; Barreras de hierba y zonas arboladas. Papel de las materias orgánicas. Institut Agronomique Paris-Grignona. 8-11.
- Ley Provincial 10699 de agroquímicos de la Provincia de Buenos Aires.
- Ordenanza Municipal 5953/11 del Partido de Luján.

* * * * *

Dra. Elena B.CRAIG
Presidente Consejo Directivo
Departamento de Tecnología